



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 456

ANT.: Presentación de 25.06.21, Srta. Camila Cuevas Gutiérrez.

MAT.: Solicitud de reincorporación a la carrera de Licenciatura en Historia.

SANTIAGO, 29 de julio de 2021

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SRTA. CAMILA CUEVAS GUTIÉRREZ

En respuesta a su presentación del Antecedente, en la que solicita se autorice su reincorporación a la carrera de Licenciatura en Historia, comunico a usted que se pidió un informe sobre el particular a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Luego del análisis de la Unidad de Admisión y Matrícula de esa Vicerrectoría y de su asesoría jurídica, se ha indicado que no es posible retrotraer la transferencia de un estudiante luego de haber dejado de pertenecer a la primera carrera y haber egresado ya de la nueva carrera a la cual se transfirió.

En efecto, se ha señalado que usted ingresó mediante el proceso regular de admisión a la carrera de Licenciatura en Historia y que posteriormente, mediante transferencia interna, ingresó a la carrera de Sociología, en la que ya ha obtenido su Licenciatura. La transferencia interna no constituye una postergación de estudios, sino que es un procedimiento cuya finalidad es favorecer la vocación profesional, de manera que una vez efectuada la transferencia, el o la estudiante continúa sus estudios en la carrera a la cual se transfirió y, por ende, no puede volver a cursar la carrera de origen que abandonó voluntariamente.

La alternativa que se le sugiere, ya que cuenta con su Licenciatura en Sociología, es solicitar un ingreso especial como licenciada o titulada de la carrera de Sociología, a la carrera de Licenciatura en Historia, bastando con la aceptación de la Facultad de Filosofía y Humanidades una vez revisados sus antecedentes, y en tal caso, además, podría solicitar que se le reconozcan u homologuen las asignaturas cursadas anteriormente.

Con mis mejores deseos de éxito en sus estudios, la saluda atentamente,

**Ennio
Augusto
Vivaldi Vejar**
DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

Firmado digitalmente
por Ennio Augusto
Vivaldi Vejar
Fecha: 2021.07.29
09:55:42 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

1. Srta. Camila Cuevas Gutiérrez
2. Vicerrectoría de Asuntos Académicos
3. Sr. Decano Facultad de Filosofía y Humanidades
4. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales
5. Archivo Rectoría